

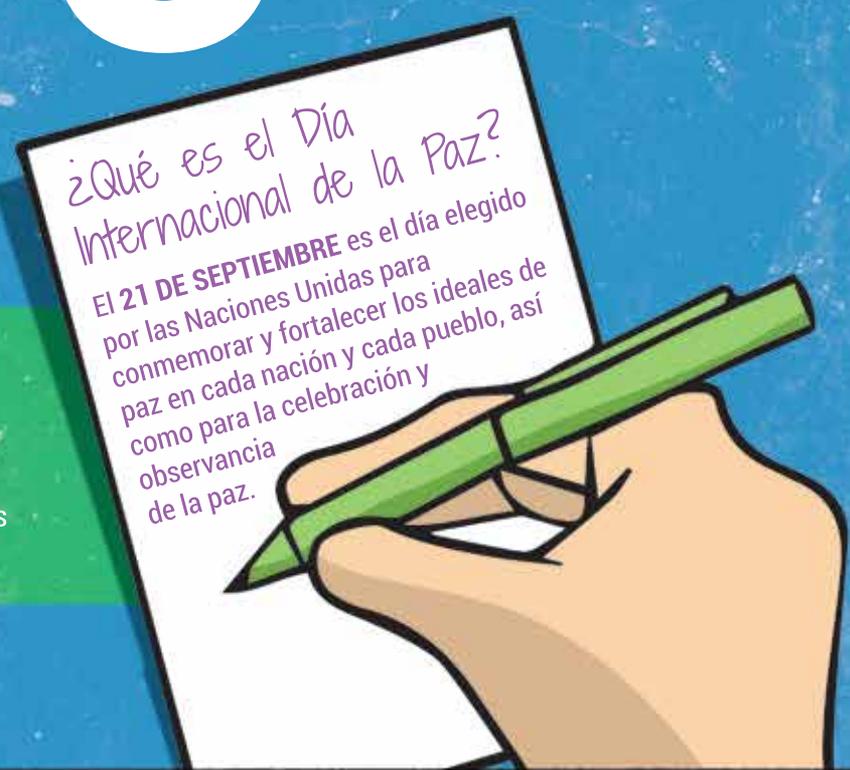
Hoy 21 de septiembre  
**DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ**



# LOS ACUERDOS DE PAZ Y TÚ

## ¿Qué son los Acuerdos de Paz?

Son los pactos y compromisos de Estado acordados por el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, entre 1991 y 1996, para ponerle fin al Conflicto Armado Interno, instaurar la democracia y dar inicio a transformaciones sociales para el país.



¿Qué es el Día Internacional de la Paz?  
El 21 DE SEPTIEMBRE es el día elegido por las Naciones Unidas para conmemorar y fortalecer los ideales de paz en cada nación y cada pueblo, así como para la celebración y observancia de la paz.

Hace años, muchos más de los que la mayoría de guatemaltecos tienen de haber nacido, la vida era dura y desesperante para muchísimas personas, hombres y mujeres.

Niños morían de hambre, gente era despojada de sus tierras, muchas personas enfermas no tenían acceso a medicinas, muy pocos sabían leer y a pesar de ser la mayoría, la población originaria no era tomada en cuenta por los gobernantes.

Esta situación desesperante, el cierre de los espacios de participación democrática y la represión estatal, provocó que personas y organizaciones políticas optaran por el camino de las armas para resolver las desigualdades existentes.

Más de 30 años duró este cruento enfrentamiento. Cientos de miles de personas murieron, la mayoría de ellos población civil desarmada, incluyendo mujeres, ancianos y niños. La mayoría de personas asesinadas pertenecían a los pueblos mayas, pero todos los guatemaltecos sufrimos y llevamos los efectos del conflicto armado.

Ningún enfrentamiento armado puede durar para siempre y luego de muchas negociaciones se logró firmar la paz en diciembre de 1996.

Por primera vez en la historia de nuestro país se logró **un acuerdo de Estado que pretendía sentar las bases para la construcción de una verdadera democracia pacífica**. En un marco de respeto a los Derechos Humanos con libertad de expresión, incluyente para todos los ciudadanos, con igualdad de derechos y oportunidades, independientemente de su género, raza, condición social y edad. Fueron firmados por el Gobierno de la República de Guatemala y por la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

Hace 20 años, la firma del acuerdo final: **Acuerdo de Paz Firme y Duradera** dio inicio al proceso de construir las bases y condiciones necesarias para fundar **una democracia, fundamentada en el bien común, el Estado de derecho y la plena vigencia de los derechos humanos**. El mismo que gozan en tantos países que a menudo admiramos, incluyendo Estados Unidos de América y muchos países europeos.

Contrario a lo que mucha gente cree, **los Acuerdos de Paz no poseen una ideología particular. Son reflejo del sentir ciudadano por construir una Guatemala incluyente, solidaria y equitativa**. Es obligación de toda la ciudadanía velar para que el Estado los cumpla y los haga valer.

Por eso debemos entender que Los Acuerdos de Paz fueron hechos para nosotros los ciudadanos y **para ti**, sea quien seas en este país. También tienen que ver con las generaciones presentes y futuras.



A 20 años

de la firma debemos resignificar los Acuerdos de Paz. Asumir la tarea de preservar y consolidar la democracia y la paz, tarea que debe unir los esfuerzos de todos los guatemaltecos, **incluyéndote a ti.**

Recordemos que la razón principal de la firma de los Acuerdos de Paz fue crear un plan integral orientado a **superar mediante reformas institucionales articuladas las causas del enfrentamiento armado interno**, para que éste no se repita. Por eso cumplir los Acuerdos de Paz es un compromiso ciudadano histórico e irrenunciable.

Nos enfrentamos a siglos de miedo y falta de libertad. Por eso, no es de extrañarse que nos cueste re-aprender la paz. Nos parecen normales cosas que en otros países se consideran horrores, por ejemplo, las muertes diarias por arma de fuego.

Con tanto peso arrastrado en el tiempo, no es del todo nuestra culpa el que aceptemos estas "normalidades", pero **para construir la paz necesitamos aprender todos a no ser tolerantes con este tipo de situaciones.**

### TENDREMOS QUE ENTENDER QUE LO QUE LE PASA A TU PRÓJIMO, TE PODRÍA PASAR A TI.

Pues la paz no es pasiva, es dinámica. Requiere de toda nuestra energía, participación y compromiso.

En La Carta de la Tierra, elaborada por representantes de todos los continentes y asumida por la UNESCO se dice: "La paz es la plenitud ocasionada por una relación correcta consigo mismo, con otras personas, con otras culturas, con otras vidas, con la tierra y con la totalidad de la que formamos parte"

Chilero ¿verdad? ¿Cómo no alegrarnos de algo así?

**La paz comienza y termina en ti**, pero también requiere de la **participación de todos y todas**, ya que somos parte de una nación y esa nación es parte de nosotros.

El reto es romper nuestros esquemas y dejar de pensar nuestras vidas como un enfrentamiento entre buenos y malos, en este nuevo esquema somos igualmente responsables en esta visión de cambio y transformación.

**La firma de los Acuerdos de Paz solo fue el banderazo de salida**, pero para que se hagan realidad es preciso **dar continuidad a los espacios de diálogo y acción** para que no sean letra muerta. Para que los Acuerdos de Paz funcionen requieren de tu participación y tu activismo ciudadano y político. Se vale, y es necesario, crear nuevas organizaciones y partidos políticos; se vale aspirar a ser diputada o integrante de un Cocode para **oxigenarlos con ética y honradez**. Solo así lograremos superar definitivamente los poderes políticos tradicionales.

Recordemos, la integralidad de los Acuerdos de Paz se orientaba a la creación de un plan para superar de manera pacífica las causas que provocaron el enfrentamiento armado. **El "espíritu" de los Acuerdos buscaba cambiar el país construido a lo largo de siglos de opresión, marginalidad y racismo.**

**ANALIZA**  
¿QUÉ CAUSÓ  
FUNDAMENTALMENTE  
EL CONFLICTO ARMADO?

● **La falta de oportunidades y la pobreza**

● **El racismo y la discriminación**

● **Las violaciones a los derechos humanos**

Por eso tenemos que asegurarnos de que el Estado implemente un **plan de desarrollo socioeconómico participativo orientado al bien común**, que responda a las necesidades de toda la población, en un espacio de justicia social y solidaridad nacional.

También nos toca como país el **reconocimiento de la identidad y derechos de los pueblos indígenas; esto es fundamental para la construcción de una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe**, en donde se respeten los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos.

Por eso, para alcanzar la paz no podemos ejercer la discriminación, tanto de la gente del campo como de la ciudad. Por eso también, debemos ser equitativos entre hombres y mujeres, porque **sin mujeres no hay democracia.**

Para la construcción de una nueva nación, el Estado debe de adherirse a las normas internacionales, así como de asumir una voluntad política para hacerlos cumplir; **sin Derechos Humanos no hay paz.**

**¿Y NOSOTROS QUÉ PODEMOS HACER?** Nos toca accionar, tener un cambio de voluntad, dar rienda suelta a la creatividad, manifestar la solidaridad, el amor y la tolerancia.

Un ejemplo reciente de ejercicio democrático, fueron las marchas ciudadanas del año pasado, que forzaron la renuncia de los gobernantes corruptos que ahora se encuentran en juicio. Los acuerdos de paz permiten y garantizan el derecho a hacer este tipo de acciones ciudadanas.

Recuerda, la firma de los Acuerdos de Paz solo fue el banderazo de salida, la meta es alcanzarlos.

**Si hacemos memoria, haremos futuro.**

## ¿Qué puede pasar si los Acuerdos de Paz no despliegan toda su potencialidad?

Simplemente que seguiremos repitiendo nuestra historia y lo poco o mucho que hemos alcanzado desde la firma, se derrumbará.

Si no cambiamos nuestra manera de hacer las cosas, es muy probable que volvamos a repetir los mismos errores. Por eso debemos estar vigilantes y ser partícipes en la construcción de la paz duradera para nosotros y los otros.

No olvidemos los horrores del pasado, hagamos honor a las víctimas y dignifiquemos su sacrificio, construyendo una nación justa y feliz. Para esto, es necesario esclarecer la verdad y darle lugar a la justicia elemental, como un resarcimiento a las víctimas.

Este camino ya lo han recorrido otras naciones que se encuentran en proceso de sanación, Ahora es nuestro turno.

Por último, los Acuerdos de Paz comienzan y terminan contigo. No son algo que "otros" acordaron y firmaron, te afectan a ti y a todos, son la ruta hacia un futuro mejor, que en eso estamos de acuerdo: ¡Todos queremos una mejor Guatemala!



¿ESTÁS  
DISPUESTO  
A HACER  
TU PARTE?

Derrocamiento de Jacobo Árbenz

1954

Inicio del Conflicto Armado Interno

1960

Acuerdos de Esquipulas

1986

Inicio de negociaciones de Acuerdos de Paz

1991

Firma del Acuerdo de Paz firme y duradera

1996

Consulta Popular para reforma constitucional

1999

Movilizaciones ciudadanas del 2015

2015

20 años de la firma de los Acuerdos de Paz

2016



### ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PODER CIVIL Y FUNCIÓN DEL EJÉRCITO EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA

- Este acuerdo busca el fortalecimiento de la democracia y de la ciudadanía, a través de reformas institucionales.
- Reconoce que para una democracia plena y la búsqueda de la paz, se deben profundizar y alentar las prácticas ciudadanas, así como la existencia de estructuras y mecanismos participativos. Para esto es esencial el pleno reconocimiento de los derechos de las mujeres y de los pueblos indígenas.
- También establece la disminución del Ejército y reevalúa sus funciones dentro de una sociedad en paz.



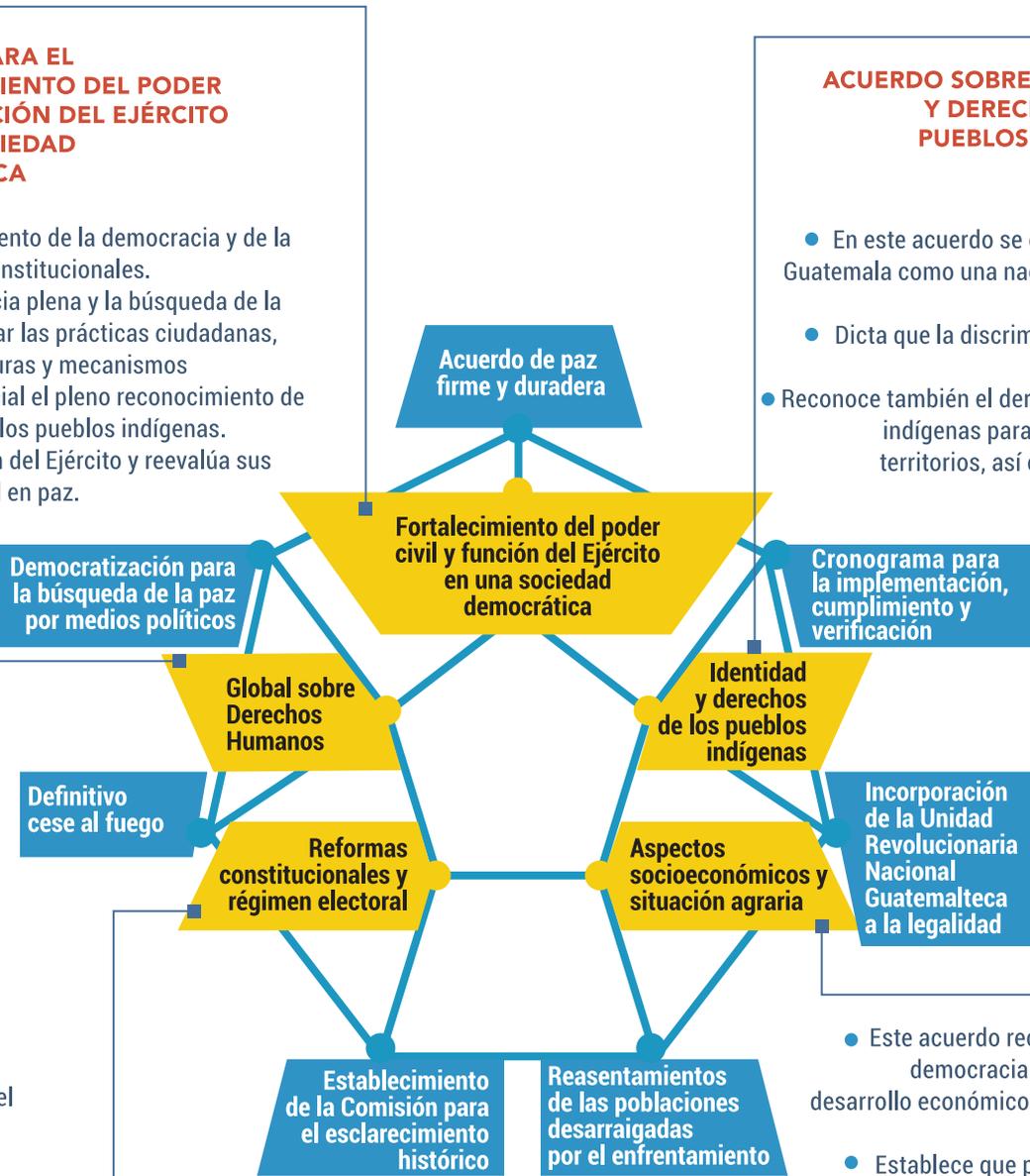
### ACUERDO SOBRE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

- En este acuerdo se establece el reconocimiento de Guatemala como una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe.
- Dicta que la discriminación y el racismo ahora son delitos punibles por la ley.
- Reconoce también el derecho de consulta a los pueblos indígenas para la decisión sobre el manejo de territorios, así como el derecho a la propiedad individual y colectiva.



### ACUERDO GLOBAL SOBRE DERECHOS HUMANOS ESTE ACUERDO ESTABLECE QUE EL ESTADO DEBE DE GARANTIZAR Y PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS Y LOS GUATEMALTECOS.

- Define claramente el qué hacer del Ministerio Público, Organismo Judicial y Procuraduría de Derechos Humanos, y cómo estos deben ser respaldados por el Estado, garantizándoles autonomía y recursos.
- Gracias a los cambios que se dieron en el Código Penal, ahora es posible tener juicios que condenen desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y delitos de lesa humanidad.
- También es obligación del Estado dismantelar los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad. De aquí surge la presencia de la CICIG para lograr esa obligación.



Democratización para la búsqueda de la paz por medios políticos

Global sobre Derechos Humanos

Definitivo cese al fuego

Reformas constitucionales y régimen electoral

Establecimiento de la Comisión para el esclarecimiento histórico

Acuerdo de paz firme y duradera

Fortalecimiento del poder civil y función del Ejército en una sociedad democrática

Cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación

Identidad y derechos de los pueblos indígenas

Incorporación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca a la legalidad

Aspectos socioeconómicos y situación agraria

Reasentamientos de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento



### ACUERDO SOBRE ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y SITUACIÓN AGRARIA

- Este acuerdo reconoce que para que exista una democracia real, se necesita un proceso de desarrollo económico y social que sea democrático y participativo.
- Establece que para evitar los abusos del poder económico y político, es necesario una participación social vigilante y proactiva.
- Responsabiliza al gobierno de implementar políticas económicas que garanticen el crecimiento sostenido del producto interno bruto como fundamento de una política social orientada al bien común, garantizando una administración pública eficiente y transparente.
  - Define compromisos estatales de apoyo a la producción rural, con énfasis en empresas campesinas.
- Compromete al gobierno con la modernización y descentralización de la administración pública, haciendo énfasis en que la política presupuestaria debe de priorizar la inversión y el gasto social. (Salud, educación, empleo, desarrollo rural y económico para todos).



### ACUERDO SOBRE REFORMAS CONSTITUCIONALES Y RÉGIMEN ELECTORAL

- Según este acuerdo, las reformas constitucionales son necesarias para el fortalecimiento del Estado y la democracia.
- Responsabiliza al Estado de Guatemala de garantizar el acceso a la justicia en el propio idioma y tomando en cuenta sus propias formas culturales, así como de facilitar las condiciones para que los ciudadanos puedan participar en una democracia realmente plural y representativa.



fundación  
**propaz**

# ¿QUÉ ES PROPAZ?

Somos una institución privada de servicio público, independiente, sin condicionamientos políticos ni económicos, que trabaja por la consolidación de la paz, la democracia, el desarrollo y el fortalecimiento de la esfera pública nacional, con énfasis en la prevención y resolución de conflictos.

En Fundación Propaz creemos que sin institucionalidad estatal, participación ciudadana y espacios públicos, no es posible profundizar la paz, la democracia y la gobernabilidad y que el avance democrático se gesta en y desde la esfera pública, por eso contribuimos a su fortalecimiento.

La orientación del trabajo de Fundación Propaz es procesal. Las estrategias ejecutadas son de naturaleza facilitadora. Estos procesos pueden ser coyunturales pero de incidencia en lo estratégico, o bien, pueden ser procesos que se proyectan al mediano y largo plazos.

## ¿QUÉ SON LAS INICIATIVAS POR LA PAZ Y LA DEMOCRACIA?

Este año, múltiples organizaciones desde distintos sectores de la sociedad y el gobierno coinciden en la idea de conmemorar los Acuerdos de Paz, desde diversas perspectivas.



En este sentido el Instituto Demos, Fundación Esquipulas y Fundación Propaz, hemos iniciado un proceso de articulación entorno a lo que denominamos: Iniciativas por la Paz y la Democracia, orientadas a la conmemoración de los 30 años de los Acuerdos de Esquipulas y los 20 años de los Acuerdos de Paz, al cual se han ido sumado otras iniciativas y propuestas: desde instituciones gubernamentales, no gubernamentales, de sociedad civil, colectivos artísticos, iglesias, pueblos indígenas, mujeres y jóvenes, que se han suscrito a este espacio articulador. Estas iniciativas, además de la adhesión y articulación, suponen el desarrollo de varias actividades que permiten procesos de reflexión nacional y que se enriquecen con distintos enfoques y apreciaciones sectoriales. Se trata de articular distintas voces y expresiones que se suman a la conmemoración de este 20 aniversario.

## ¿Qué es el proyecto 20 AÑOS DE ACUERDOS DE PAZ?

# CAMINANDO HACIA SU RESIGNIFICACIÓN

A través de cuatro procesos articulados que involucran investigación, comunicación, conferencias y un congreso, vamos a resignificar los Acuerdos de Paz utilizando procesos de análisis, sensibilización, reflexión y diálogo. Resignificar significa interpretarlos de cara al contexto actual, con la intención de darle nuevos sentidos sin perder su carácter original.



**ANÁLISIS**

Seminario de investigación



**SENSIBILIZACIÓN**

Campaña de comunicación



**REFLEXIÓN**

Conferencias internacionales



**DIÁLOGO**

Congreso por la Paz

## POR QUÉ RESIGNIFICAR LOS ACUERDOS DE PAZ

El pasado cercano de Guatemala puede tener muchas lecciones que no hemos aprendido del todo, que al momento de revisitarlas y repensarlas, quizás encontremos un nuevo sentido al presente para mirar hacia adelante. Con el lema «hagamos memoria, hagamos futuro», queremos comunicar la importancia de resignificar los Acuerdos de Paz, porque 20 años deben verse con distintos lentes los tiempos de la historia. Pretendemos que la conmemoración no sea una nostalgia romántica ni una negación traumática, si no más bien un detonante para construir en el presente.



[/propaz](https://www.facebook.com/propaz)

[@propazgt](https://twitter.com/propazgt)